

HECHOS RELEVANTES

De acuerdo a lo señalado por el asesor legal, Roberto Nuñez Abasolo, al 31 de diciembre 2011 y 2010 y 01 de enero de 2010 la Sociedad presenta las siguientes contingencias:

En octubre de 2010 se inicio ante el 20° Juzgado Civil de Santiago causa ejecutiva, Rol 24.013-2010, en contra de Buses Gran Santiago S.A., por una cuantía de \$ 159.525.372 en el cual se requería el indicado pago. Esta suma correspondía a seis cuotas impagas. Este juicio no siguió adelante por la razón que se explica a continuación.

Dentro de la primera quincena del mes de marzo de 2011, Buses Gran Santiago S.A., pidió su propia quiebra ante el 18° Juzgado Civil de Santiago, bajo el rol 5110-2011, Dicho tribunal designó como Síndico de Quiebra a don Enrique Ortiz D'Amico.

Con fecha 28 de abril de 2011, el Tribunal de la Quiebra tuvo por verificado el crédito de Buses La Capital S.A. por 35.857,58 UF en contra de la fallida Buses Gran Santiago S.A. Según la información de la propia quiebra, la fallida adeuda más de 42.000 millones de pesos, no teniendo activos suficientes para cubrir el total de sus acreencias, por lo que las posibilidades de hacer efectivo nuestro crédito son más bien escasas, más si se considera nuestra calidad de valistas.

La Sociedad al 31 de diciembre 2011 y 2010 y 01 de enero de 2010, no presenta garantías a ser reveladas.